

REQUISITOS PARA REEMPLAZO DE FRENOS Y EMBRAGUE:



- Contar con los últimos 5 servicios de mantenimiento preventivo sin desfase y en tiempo.
- Contar con la Constancia vigente de participación en el curso Ecodrive.
- Aplica por desgaste natural, no aplica en casos de negligencia, mal uso y/o abuso por parte del usuario.

TABLA DE TOLERANCIAS

PARA FRENOS

Grosor límite de uso:

- Balatas 3.0 mm
- Pastas 4.0 mm.

Kilometraje recorrido:

S300

- Balatas 60,000 km.
- Pastas 80,0000 km.

S500: Pastas 60,000 km.

PARA EMBRAGUE

Grosor límite de uso:

- Serie 300: 0.3 mm * \leq , 1 tolerancia
- Serie 500: 0.1 mm **,1 tolerancia

Kilometraje recorrido:

- S300: 70,000 km a partir del último cambio*
- S500: 100,000 km a partir del último cambio*



Incluye: Rectificado, Mano de obra y refacciones autorizadas por Hino acorde al caso: Balatas, Retenes, Pastas y rectificado de disco y/o tambores.



Incluye: Plato, Disco, Collarin, Balero piloto, Mano de Obra, rectificado de volante.
*No aplica en embrague cerámico

*Aplica Términos y Condiciones , consulta con tu Distribuidor Autorizado HINO.